

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . . 4'99  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## DE ASOCIACION

V

No se si calificar de irrisorias o desalentadoras las Juntas de Asociación en nuestra capitaleja. A duras penas los asistentes suelen exceder de veinte. Verdad es que los Delegados de partido traen y ostentan la representación provincial de asociados; pero debiera exteriorizarse en esas reuniones el entusiasmo de la clase con la asistencia, puesto que a todos afectan las peticiones y la congregación se lleva a cabo por justicia y necesidad para gestionar cuanto se anhela recibir. Que si quieres. Los que estamos acostumbrados a presenciar hasta en el teatro del Príncipe Alfonso las Asambleas de la Nacional y las nutridas reuniones de la Confederación en la Normal Central de Maestros, a las que además de los representantes de las provincias, asisten muchas Maestras y Maestros, quedamos helados ante la poca concurrencia en Soria. En Madrid y otras provincias figuran Maestras en las Directivas; casi la mitad de los presenciales son del sexo femenino, y en Soria brillan las compañeras por su ausencia. Luego, a lo mejor se las oye: «Como lo arreglan los hombres, las mujeres quedamos rezagadas en todo». No es verdad, «señoras comodonas». ¿No habéis visto en los grandes rotativos y periódicos ilustrados, fotografías de la Confederación presidida por el Primado, Dr. Segura? A su lado hay Maestras y en las Juntas de Soria seríais vistas con simpatía, lo mismo las de la capital que las de los pueblos. La asistencia da intervención en todos.

Acaso diga alguna de mis lectoras o se escuche a determinados lectores: ¿Qué interés moverá a «Justo Recto y Castellano» para escribir con tanta insistencia a fin de que nos asociemos y asistamos a las reuniones? Os lo diré. Me mueve el gran interés de que logréis vuestro mejoramiento moral y material, entendedlo: el vuestro; el mio no. Para mi ya no ha de ser nada porque pasé a la Historia; estoy jubilado. A mi me basta con la satisfacción de haber aportado mi granito de arena; de haber puesto el primer jalón social en la provincia creando la Asociación, redactando su primer Reglamento;

presidiendo muchas reuniones, costándome numerosos viajes, escribiendo centenares de artículos, suscribiendo infinitas peticiones, y quiero morir laborando por dicha entidad. Por hacer en beneficio del agrupamiento cuanto me sea posible hasta después de sexagenario, acepté la Secretaría, y sería mi mayor placer inscribir vuestros nombres en las listas de socios y en la de socorros provinciales, que es el «incipit» para pertenecer a la Asociación y socorros nacionales, si lo deseais así; pues por seros todo muy conveniente os indico ingreseis sin distinciones, yo pertenezco a todo y no me pesa.

Tan apasionado por la unión he sido y soy, que, si estuviera al alcance de mi posibilidad, fundiría la Confederación de los Maestros y la Asociación Nacional en un solo sector, en bloque fuerte, sin distinciones de plenos ni limitados; todo el mundo pedagógicamente hablando, Maestros; en su Colegiación única y obligatoria. ¿No os dais cuenta de que por colegiarse obligatoriamente los Médicos han impuesto sus dotaciones a los partidos, que se les considere como funcionarios con autoridad y hasta pretenden que sus suel-

dos corran a cargo del Estado? ¿No os pasma lo que están consiguiendo los Secretarios mediante su obligatoria colegiación, pues hasta sin estudios oficiales tienen sueldos decorosos, escalafón, pasivos, etc. etc., y conseguirán cuanto deseen? Pero en su reglamento los Secretarios han estatuido la obligatoria asistencia a sus Asambleas bajo multa de «diez pesetas» que irremisiblemente se cobran de no justificar que la falta de inasistencia fué motivada por enfermedad o por otra causa mayor; y de ese modo aumentan los fondos sociales a costa de los comodones, de los que precisan ir con el palió a por ellos. Eso es pensar y obrar con cordura; así se busca y se forma la unión; así se logran mejoras: «L'union fait la force.»

Pues ¡asociados, confederados o colegiados os conviene a todos sin excepción estar. Aislados y dispersos, no solo hacéis un ridículo papel, sino que obstaculizáis e impedís la consecución del mejoramiento que la clase anhela. En nombre del bienestar general y en el vuestro se os llama, se os espera y seréis recibidos por las Directivas con los brazos abiertos. Mi pluma secretaria está a disposición

de vuestra voluntad para alistaros.

El repetir que no es la ventaja para mi y si para vosotros, es el fundamento básico de que por algo os conviene la unión; considerad mi afirmación como la resultante de la experiencia de mis años y de que vivo penetrado de que nada conseguireis si no es uniéndoos y trabajando colectivamente.

Por lo tanto, dejo la pluma por hoy pero no sin aconsejaros que vengais a la Asociación provincial, cuanto antes mejor. ¿Os suplico que seais obedientes a mis indicaciones, y voluntarios a mis insistentes ruegos? Pues suplicado.

Tomad siempre un buen consejo, venga de niño o de un viejo.

..

36.605.

¿Qué representará tal número?

¿Acaso es el que saldrá premiado con los 15 millones en el próximo sorteo de la Lotería de Navidad? No, Esos 15 millones los lleva la diosa Fortuna, por lo regular, a quien más tiene; nuestra cifra es otro ingreso para pobres, motivado por la Fatalidad, por la Desgracia.

Representa las pesetas con que la Asociación provincial de Maestros sorianos, basándose en la caridad para con el compañero, ha sabido contribuir a enjugar en algo las lágrimas acerbadas de la viuda desconsolada y la precaria situación de los pobrecitos huérfanos que tuvieron el mal sino de perder para siempre al progenitor robado por la Parca cuando más necesario era a sus deudos.

36.605:32--1144 ptas.

Si; la anterior formula aritmética nos demuestra que los señores socorristas han abonado desde 1.º de octubre de 1922 en que empezó a funcionar la Sección de Socorros hasta hoy 36,605 pesetas, y como en tal periodo fallecieron 32 apreciables compañeros. resulta un promedio aproximado 1144 pesetas, en el importe de cada socorro.

Todos sois ilustrados, de clara inteligencia, y de ahí que no tenga que esforzarme para haceros comprender lo apreciado y bendecido que cada

## DESDE LA ALDEA

Tratan al Maestro despectivamente, individuos de frente aserrinada, y otros de educación archiaveriada esclavos del error constantemente.

Unos y otros perturban la corriente del progreso, en las urbes tan ansiada, que el buen mentor no ve la hora soñada de ofrendarles labor independiente.

¡Acabe de una vez nuestro Gobierno de redimir a dicho funcionario de la funesta acción del caciquismo

causa motriz de malestar interno, y vea en él al hombre extraordinario que extirpar puede el analfabetismo!

Victoriano SANZ

socorro será en aquellos hogares donde falta ya quien ganaba, y en donde necesitan nutrición cuatro, seis o más seres a quienes corren por sus mejillas lágrimas como bellotas e imploran de su madre pan y pan!

Si fuéramos más sociables y blandos de corazón, casi se podía triplicar el importe del socorro haciendo más llevadera la desgracia, pues «los duelos con pan son menos» según el refrán.

Si; en la provincia hay más de 600 maestros y los socorristas sólo somos 221; luego dejan de ser caritativos, dejan de condolerse cerca de 400 y a esos van las ironías de mi pluma; puesto que los que sabemos destinar al socorro de cada llorado consocio «cinco» pesetas, vivimos satisfechísimos de haber sido útiles en algo a los seres que quedaron desvalidos, y porque en pago de nuestra buena acción nos consuela el que, cuando a nosotros nos toque fallecer, recibirán nuestra esposa y nuestros hijos el auxilio social que bendecirán y agradecerán en lo que vale como sincera muestra de compañerismo.

Decidme, duros de corazón: ¿dónde están vuestros afectos paternos y los cariños de la maternidad en el sentimental sexo femenino? ¿O sois insensibles ante las desgracias (no sólo del prójimo en general) sino de nuestros amigos, de los compañeros y de vuestra cónyuge e hijos que también han de perderos.

¿Qué me objetáis? ¿Que os gusta recibir peronodar? Eso, amigos, es muy sanchipancista. ¿Que lo dejais para los años maduros, porque siendo jóvenes estáis libres de peligro de muerte? Pues oid: Tengo ante mí la lista de fallecimientos y los veo de 44 años, de 42, de 39 y ¡hasta de 28! lo que deja corroborado aquel adagio de que «lo mismo borreguea que carnera».

Atendéd: en los años 1927 y 1928 hemos pagado seis socorros: 600 perrillas que en 730 días dan por resultado menos de «cinco» céntimos diarios destinados a aliviar a nuestros profesores, por no decir a nuestros hermanos. De seguro que con cualquier amigo que charleis un rato, gastais dos pitillos que valen los «cinco» céntimos; unas gotas de agua de Colonia o unos brochazos de cosmético para hacer oler bien cuestan más de la perrilla, pues sin quitaros del vicio, sin rehuir el capricho personal que no debieran ambas necesidades voluntarias ser preferidas a la Caridad cristiana, destinad otros cinco céntimos diarios, no al prójimo, no al extraño, a los huérfanos y viuda del colega, a vuestro consorte y a vuestros pedazos del corazón. ¡Los hijos! ¡Cinco céntimos! que se gastan en cualquier futesa, nos duelen para nuestra mujer, o para vuestro esposo, y para la querida prole. Decid que no sois padres caritativos ni previsores.

Estimadas Maestras y apreciados Maestros: hay que pensar alto y poner en práctica el instinto de imitación—fuera egoismos, fuera mise-

rias, y fuera tacañerías. El emplear en Socorros 5 ni 10 céntimos diarios no os arruinará a ninguno, y con ellos tendréis derecho a que si viene La Negra—que ha de venir antes que pensemos y queramos—creyendo socorrer, los socorridos sean los nuestros. ¿Qué colectividad de alguna importancia no tiene Sección propia de Socorros mutuos? Pues así como para otros asuntos no queremos los Maestros pasar por menos demos muestra de que como cristianos, como españoles, como sorianos nos prestamos a ser caritativos con nuestros semejantes que profesionalmente son conformes y adictos a socorrernos si Dios nos llamara a si antes que a ellos.

¡Pero si hasta los irracionales saben ampararse en las desgracias! Cuando mis pollitos se quedan sin madre, otra clueca los cobija y da calor. ¿Habéis de quedar a menos altura sensitiva, puestos en parangón.

Que nuestro corazón dé paso a la compasión que inspira la desgracia que se ablande con las lágrimas de los desventurados: pensad en que pronto han de llorar y ser los necesitados; vuestros procreados y como sois Cresos les vendrá bien el auxilio social.

No canso más. ¿Extenderé vuestra Patente de socorristas de esta Asociación?

Así lo espera.

Justo RECTO Y CASTELLANO.

Soria, diciembre 1928

## ES DE JUSTICIA

Dejando aparte escrúpulo y consideraciones pueriles por creer que las obras grandes se elaboran a sí mismas y se presentan a la faz humana con toda la fuerza y colorido como la flor que al amoroso beso solar abre su vistosa corola y dá su sensible matiz en la orla pictórica

del magnífico cuadro de la Naturaleza; por creer igualmente que el corazón humano es sensible a todas las demostraciones de valor psíquico que son patrimonio de la virtud individual y toman estado en la conciencia colectiva y, sobre todo, por tratarse de fundir en el crisol del agradecimiento los quilates de la conducta oficial o profesional de nuestro respetable Jefe, señor Manrique; séame permitido sumar mi entusiasta adhesión como profesional y como particular, a la simpática idea de hacer algo que patentice al distinguido y honorable funcionario la gratitud del Magisterio soriano y de la provincia entera por la obra laudable y meritoria de uno de sus hijos esclarecidos que ha puesto todo su cariño y relevantes dotes al servicio de la causa más noble, «la educación e instrucción del pueblo y la construcción de edificios escolares» en condiciones higiénicas y pedagógicas.

Los indiscutibles méritos de nuestro Inspector Jefe, están contrastados en el ministerio de Instrucción Pública, pues la Junta Central de ampliación de Estudios, le honró, varias veces, con la comisión de estudiar los sistemas de enseñanza y orientación profesional en el extranjero y, don Gervasio Manrique, ha hecho labor fecunda en tan importante asunto como se desprende de sus Memorias sobre métodos y procedimientos instructivos empleados en los centros urbanos y rurales de Francia, Bélgica y Suiza.

Los vastos conocimientos del «respetable compañero de los maestros», (éste creo el calificativo más apropiado), la savia vertida por él en el libro, en el periódico, en la conferencia, impregnada de amor al Magisterio, su incansable afán por la ilustración de los hijos de la provincia y la creación de suntuosos edificios dotados de las comodidades que demanda la Pedagogía moderna para hacer amena y atractiva la enseñanza escolar, son motivos más que suficientes

que le hacen acreedor a una merecida recompensa.

Su laboriosa campaña en pró de la construcción de edificios escolares, es de resultado satisfactorio y puede el señor Manrique, estar orgulloso en lo que a este punto afecta, pues, la provincia de Soria, debido, en gran parte, a las continuas exhortaciones y sabios consejos de nuestro ilustre paisano, cuenta con un buen número de escuelas nuevas, en humildes pueblos, que pueden competir en estructura y comodidades con otras de su clase instaladas en las grandes urbes. ¿No tiene bien merecido, el benemérito hijo de la provincia, que se le haga objeto de un homenaje de gratitud, solicitando para él la «Cruz de Isabel la Católica», por su acendrado amor a la enseñanza y el digno desempeño de su cargo oficial, y la «Medalla del Trabajo» por su incansable labor por la ilustración y dignificación ciudadana y por su meritoria campaña relativa a la construcción de Escuelas?

Brinda la idea a la Excm. Diputación y a la Asociación y a la Asociación provincial de Maestros.

Prudencio GARCIA DE MIGUEL

## INFORMACION DE MADRID

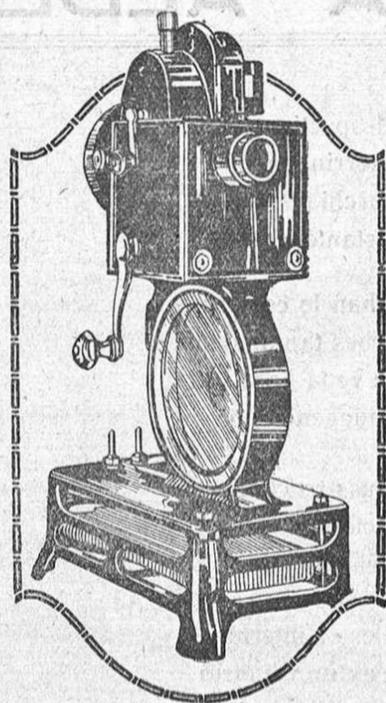
### Los Maestros del segundo Escalafón con oposiciones libres aprobadas

Ha sido elevada a la Superioridad una instancia solicitando que los Maestros del segundo Escalafón que tengan aprobadas oposiciones libres antes del año 1928 se les incluya en el escalafón de plenos con fecha 1.º Enero 1929 o en todo caso que se les considere en condiciones análogas a las de los Maestros del segundo Escalafón que aprueben los ejercicios de las oposiciones libres de ingreso en el Magisterio actualmente convocadas.

### Pleito resuelto

En el pleito contencioso-administrativo número 8.487, promovido por don Nicasio López Buendía contra la Real orden de 4 de Diciembre de 1926 sobre provisión de la Dirección de la Escuela graduada de Burgo de Osma (Soria), la Sala correspondiente del Tribunal Supremo dictó sentencia, con fecha 20 de Octubre último, cuya parte dispositiva dice así: «Fallamos que debemos absolver y absolvemos a la Administración general del Estado de la demanda interpuesta a nombre de don Nicasio López Buendía, contra la Real orden del Ministerio de Instrucción pública de 4 de Diciembre de 1925 que declaramos firme y subsistente».

Y S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.



Precio 150 pesetas

## PATHE BABY

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno, no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

EVARISTO REDONDO

Antigua Casa Ridrejo

Canalejas 53 y 55

SORIA

## Nombramientos provisionales

9.<sup>a</sup> alta. D. Victor Vinuesa Verde maestro que fué de Dévanos, la de Aylloncillo (Soria)

Caso 7.<sup>o</sup> del Artículo, 76 del Estatuto; reingreso concurrido por Orden de 20 de febrero de 1928 7.<sup>a</sup> alta Don Mariano Mur Cotesón, de Molinos de Razón, la de Sellens (Huesca) 16-7-23 9.<sup>a</sup> 5.124—Don Andrés San Galindo de Cirujales del Rio (Soria) la de Adrada de Pirón (Segovia)-10-6-22 7.<sup>a</sup> Alta—Pablo Garcia Aguilera, de Rasgado (Santander), la de San Esteban de Gormaz (S S),-11-9-27.

9.<sup>a</sup> alta.—Don Tomás Esteban Martín, de Quintanilla de Tres Barrios (Soria), la de Aldea de la Torre (Soria), 15 12-24.

8.<sup>a</sup> 1201 D. Candido Ruiz Sanz, de Soliedra. la de Miño de Medina (Soria) 17-12-24.

7.<sup>a</sup> alta.—D. Victoriano Aranda Marin de Hinojosa de la Sierra. la de Torlengua (Soria) 15 9-27.

7.<sup>a</sup> alta.—D. Mariano Navarro Pascual de Vizmanos (Soria), la de Montegudo del Castillo (Teruel), 28-9-27

7.<sup>a</sup> alta.—D. Segundo Garcia Hernandez, de Velilla de la Sierra (Soria) la de Samper de Calanga núm. 1.<sup>o</sup> (Teruel) 1-1 27.

7.<sup>a</sup> alta.—D. Antonio Gonzalo Peiro de Valdemoro (Soria), la de Berge (Teruel). 11-9-27.

### MAESTRAS

9.<sup>a</sup> 3534. doña Segunda Olmos Garrido, de Portelárbol (Soria), la de Sebulcor (Segovia) 1-9-20.

9.<sup>a</sup> alta. Doña Dorotea Calvo Hernández, de Villarán (Burgos), la de Ventosa de Fuentepinilla, 23-3-27.

9.<sup>a</sup> alta Doña Vicenta Caballero Lasarta, de Villaseca-Somera (Soria) la de Portillo de Soria (Soria) 13-3-28

## NOTICIAS

**LAS ESCUELAS DE NAVARRA.**—En reciente Consejo de Ministros se ha acordado publicar una Real Orden dando intervención a las Ayuntamientos navarros en el nombramiento de sus Maestros. El acuerdo responde a gestiones llevadas a cabo estos días por la Diputación Foral que, según nuestras noticias, queda complacida en sus deseos.

**UN ACUERDO PLAUSIBLE.**—Merced a las reiteradas y discretas gestiones del culto Director de la Normal de Maestros y Diputado, don Pedro Chico, la Corporación Provincial ha acordado aprobar una moción en el sentido de contribuir con el 12/50 por 100 del importe de las obras del proyectado edificio para Normales y Gradnadas anejas.

Con este acuerdo entra el hermoso proyecto en vias de inmediata realización, hasta el punto de que se está trabajando en la formación del expediente de solicitud al Estado, por

la comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento.

Felicitemos a nuestro distinguido amigo Sr. Chico, alma mater del proyecto, y a la Excma. Diputación por tan laudable acuerdo.

**REUNION DE LA PROVINCIAL.**—El próximo día 20 está convocada la Asociación Provincial para celebrar su sesión reglamentaria. Es de desear que, aun imponiéndose algún sacrificio, sea mayor que otras veces la asistencia de socios.

**NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES.**—Han aparecido en la «Gaceta» del 13 los correspondientes al mes de julio.

**CORRIDA DE ESCALAS.**—Como consecuencia de la aprobación de la aprobación de la propuesta del Tribunal de oposiciones restringidas a plazas de 5.000 pesetas, se ha hecho una corrida de escalas que alcanza a 16 sueldos de 4.000 y 8 de 3.500 pesetas.

**LA CUESTION ECONOMICA.**—Ayer se ventiló en la Asamblea Nacional la cuestión económica del Magisterio. Se habían presentado numerosas enmiendas y han intervenido en la discusión del Presupuesto de Instrucción unos 20 oradores. Sin embargo, opinamos que las modificaciones que se consigan en el presupuesto no serán de gran importancia.

**SECCION DE SOCORROS.**—Se ha concedido ingreso en la Sección de Socorro de la Asociación provincial previa instancia y certificación médica a doña Margarita M. Llorente Sainz y a D. Victoriano Rojas Sanz consortes, Maestros de Cubo de Hogueas y Martialay respectivamente

a quienes se les ha remitido las Patentes de socios números 300 y 301.

**—CREACION DEFINITIVAS DE ESCUELAS.**—Ha sido elevada a definitiva la creación de dos secciones de graduada, de niños, otras dos de niñas y una de párvulos en la villa de Olvega.

**DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.**—Don Ignacio Suarez Samonte, Director general de Primera enseñanza, sigue mejorando lentamente de su grave enfermedad y se ha trasladado de Cartagena a Bussot (Alicante), porque el clima, inclemente en esta época, de Madrid no conviene a su convalecencia.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

## CORRESPONDENCIA

J S Vinuesa; P G Pozalmuro; J S Arcos de Jalón. Recibido.

M M Osona. Presentados.

S P Iajahuerce; A C Reznos; J V Montenegro de Cameros. Recibidos y queda suscripto.

A L Peñalcazar; M N Vizmanos; I G Cigudosa; I B L Talveila I P Las Aldehuelas. Recibidos.

D C Laina; Presentados.

J A L Alconaba; Remitido el giro que interesaba en la suya.

G C Fuentepinilla. Se le remitirán a donde indica.

J Y Piquera de San Esteban. Conforme con lo que interesa.

M N Vizmanos. Recibidos.

I M S Valdeluviel. Fueron presentados el 29 de Octubre.

J D Verguizas. C M Valdanzuelo. Contestadas cartas.

## Máquinas de escribir

«Regina» Superjoya de la técnica moderna. 20 años de garantía Ventas a plazos mensuales.

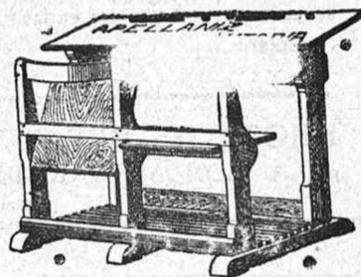
«Stoewer», «Neya», «Diamant» «Perlita». — Modelos perfectísimos de oficina y viaje. Ideales para el aprendizaje de la mecanografía. Máquinas completas y perfectas de gran rendimiento. Garantizado su duración. Precios: 550, 425, 350 y 125 pesetas.

Máquinas seminuevas.—Gran Stok a precios increíbles, más del 60 por 100 de rebaja en las marcas más acreditadas. Cintas y Accesorios.

«Ibérico» Aparato multicopiador y Ultra-perfecto. Reproduce de 100 a 200 veces cualquier escrito, dibujo croquis, mapa. Puede usarse con pluma, tinta de todos los colores, lapiz, máquinas de escribir, estampilla. El cliché se borra con sencillez y al instante pudiendo imprimirse sin interrupción. Indispensable en las escuelas. Se envía equipado y f. p. por posetas 50.

Calculadora.—Marca «Sun-Fix» Suma, resta, multiplica, registra con rapidez y precisión, f. p. por pesetas 20

Pida usted más detalles y prospectos a P. Crespo.—Blocona.



### APELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla 62—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

**PASAJES MARITIMOS.**—En cómodos y rapidísimos vapores para todos los puertos del Mundo.

Informes: MARTIN G JODRA,—Canalejas 37 y 39, Soria.

## IMPRESOS

para confeccionar los presupuestos, inventarios, recibos de personal y materia, boletines de inspección, Registros y cuanto material necesite para su escuela, se encargará de remitirselo la

LIBRERIA DE  
Sucesor de F. Jodra

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

Los buenos maestros conocen el valor educativo del teatro. Nada mejor para utilizarlo que la nueva y primorosa obra.

## La farándula, niña

por DON FERNANDO JOSE DE LARRA, Jefe de Contabilidad del Ministerio de Instrucción Pública  
Doce obras teatrales para niños

PROLOGO DE

Serafin y Joaquín Alvarez Quintero

100 dibujos de los mejores artistas españoles  
Broche de Benlliure

RUSTICA. 7 PESETAS  
EDICION DE LUJO, EN  
TELA, 15 PESETAS

No dejes de adquirir esta obra de gran utilidad  
a todos los Maestros

PEDIDOS:

al señor Drtor. de «EL DEFENSOR ESCOLAR

CANALEJAS, NUM. 47  
SORIA

